UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 365 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 JUN. 2013

Visto el Memorando Nº 273-2013-UNSCH-FCB de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre elección de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 03 de mayo de 2013, se realizó el acto eleccionario para elegir al Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, bajo la conducción del Decano de la Facultad;

Que, según el acta de elección, el Mg. Enrique Aguilar Felices resultó elegido en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la referida Facultad, por el periodo de un (01) año, a partir del 06 de mayo de 2013 al 05 de mayo de 2014;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de junio de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Mg. ENRIQUE AGUILAR FELICES, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 06 de mayo de 2013 al 05 de mayo de 2014.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

FZ/mjsl